

Quito, 17 de febrero 2022

De nuestra consideración:

Asunto: Proyecto 00134326 - “Hacia una recuperación económica verde, inclusiva y competitiva en el 2030”

CONCURSO No. IC-ADQ-22-169315 – “Asesor a una empresa ancla a través de la Metodología en Desarrollo de Proveedores en sus diferentes etapas”

En relación con el concurso de la referencia, nos permitimos hacerle llegar la siguiente ADENDA, conforme lo detallado a continuación:

ADENDA No. 1

1) Las propuestas se recibirán a través de E-Tendering **hasta las 17h00 (Hora Oficial de Ecuador UTC-5) del lunes 7 de marzo 2022.**

2) **En el anuncio del concurso**

DONDE SE LEE	SE DEBE LEER
en el marco del Proyecto 00125920 “Cadenas de Valor”	en el marco del Proyecto 00134326 “Hacia una recuperación económica verde, inclusiva y competitiva en el 2030”
CONCURSO No. IC-ADQ-22-169315 – “Asistencia técnica a la Asociación de Producción Artesanal ORFERO (ASORF) a través de la “Metodología Creciendo Con Su Negocio” - CCSN”	CONCURSO No. IC-ADQ-22-169315 – “Asesor a una empresa ancla a través de la Metodología en Desarrollo de Proveedores en sus diferentes etapas”

3) **Términos de referencia:**

Se adjuntan los correspondientes a este proceso.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto No.	00134326
Nombre Proyecto	Hacia una recuperación económica verde, inclusiva y competitiva en el 2030
Título Contratación	Asesorar a una empresa ancla a través de la Metodología en Desarrollo de Proveedores en sus diferentes etapas.
Tipo de contrato	Consultoría Individual
Ubicación	Quito
Duración	300 días calendario desde la firma del contrato

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y JUSTIFICATIVO:

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD es parte de la red mundial de las Naciones Unidas que trabaja para lograr el desarrollo humano sostenible en el Ecuador, impulsando las capacidades y los esfuerzos nacionales para construir una sociedad equitativa a través de la reducción de la pobreza y la promoción de los derechos humanos y la gobernabilidad democrática.

El PNUD, a través del Área de Gobernabilidad y Desarrollo Inclusivo (AGDI), contribuye a la resiliencia e inclusión social y económica de las personas en las zonas urbanas y rurales, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Trabaja en el fortalecimiento de mercados inclusivos y metodologías de inclusión económica a nivel nacional y territorial.

Los objetivos del desarrollo de las metodologías en el área de inclusión económica es generar capacidades de producción, empleo adecuado y medios de vida dignos para grupos de población tradicionalmente excluida, en ese sentido, una de las metodologías con las que trabaja el área de Desarrollo Económico de PNUD es la Metodología de Desarrollo de Proveedores – MDP, que tiene como objetivo implementar sistemas que optimicen el desarrollo de proveedores en cadenas productivas, caracterizadas por la coexistencia de grandes y medianas empresas (empresas ancla) con micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) en relaciones de proveeduría.

Este modelo responde a la necesidad de las micro, pequeñas y medianas empresas de mejorar su productividad y eficiencia para insertarse en los mercados en mejores condiciones de manera que puedan crecer en ventas y utilidades. Esto potencia el empleo y mejora los ingresos de las personas y las comunidades en las que actúan. La Metodología tiene seis etapas que parten de un conocimiento de las empresas y sus necesidades para trabajar en la mejorar sus encadenamientos productivos.

La metodología MDP ha sido aplicada en diferentes países como México y El Salvador con resultados óptimos y de gran impacto, constituidos como buenas prácticas. El programa busca integrar a las empresas proveedoras a las cadenas productivas, alineándolas con los objetivos con sus proveedores para un beneficio mutuo.

En el marco de la reactivación económica y productiva del Ecuador, existe un gran interés por parte del sector público y privado para implementar esta metodología y contribuir al restablecimiento de las capacidades locales y recuperación de medios de vida, así como apoyar a las estrategias nacionales enfocadas en el desarrollo de encadenamientos productivos. Por otro lado, la alianza estrategia entre la Corporación de Promoción Económico CONQUITO y PNUD ven la necesidad de implementar la MDP como herramienta táctica y estratégica para mejorar los encadenamientos productivos y profesionalizar a las empresas y proveedores.

Por lo expuesto, se requiere contratar a un Consultor/a para implementar la Metodología Desarrollo de Proveedores en una empresa ancla, el/la consultor/a trabajara de la mano con un/a consultor/a seleccionado para por el PNUD encargado de hasta diez (10) proveedores enlazados con la empresa ancla.

3. OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORÍA

Asesorar a una empresa ancla definida por la Agencia de Promoción Económica ConQuito, con cinco empresas proveedoras a través de la Metodología Desarrollo de Proveedores en sus diferentes etapas, utilizando de ser necesario adaptaciones enfocadas a potenciar el encadenamiento productivo y coordinando acciones con el/la consultor/a seleccionado para por el PNUD encargado de asesorar a un grupo de proveedores enlazados con la empresa ancla.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CONSULTORÍA

- a) Brindar asistencia técnica in situ a una empresa ancla y hasta cinco empresas proveedoras, de acuerdo a la metodología MDP y a los formatos establecidos por el PNUD para el desarrollo de esta metodología.
- b) Coordinar el desarrollo de la consultoría con otro Consultor/a designado por el PNUD encargado del otro grupo de empresas (5 empresas proveedoras), en total se coordinara un MDP de hasta diez (10) proveedores enlazados con la empresa ancla.
- c) Implementar en función de los objetivos de la metodología cada una de las etapas, manteniendo un alto nivel en cada una de las intervenciones.
- d) Realizar la transferencia de los resultados y lecciones aprendidas, así como brindar recomendaciones para garantizar la sostenibilidad de la implementación.

5. RESPONSABILIDADES:

Las principales actividades se describen a continuación:

- a) Implementar en los tiempos establecidos todas las etapas de la metodología MDP, así

comoejecutar la metodología según las necesidades del negocio realizando las adaptaciones necesarias en función de los perfiles y giro del negocio.

- b) Entregar los informes de productos en los tiempos establecidos, así como acatar las observaciones del equipo de gestión previsto en la entrega de los productos.
- c) Desarrollar informes técnicos con los avances y resultados de las implementaciones en territorio para las diferentes contrapartes y donantes de los proyectos, como parte del proceso de monitoreo y cierre de la intervención.
- d) Asistir al taller de capacitación de uso de la plataforma NIIB del Programa ODSCV
- e) Ingresar en la plataforma NIIB del Programa ODSCV, toda la información derivada del proceso de implementación, además de reportar posibles novedades de la plataforma.
- f) Cualquier otra actividad que se requiera o sea asignada por el supervisor y otras que se requiera para el cumplimiento del objetivo general de la consultoría.

6. PRODUCTOS ESPERADOS:

PRODUCTO	TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN
<p>PRODUCTO 1: Informe consolidado de la Etapa I. Promoción y formalización de la MDP, para lo cual se debe entregar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de trabajo en el que se incluya. <ul style="list-style-type: none"> a) Caracterización de la empresa ancla seleccionada. b) Convenio o acuerdo de colaboración firmados por la empresa ancla y las empresas proveedoras que confirmaran las cadenas. c) Bitácora de las visitas y reuniones realizadas a las empresas en esta etapa. d) Desarrollo y carga de las herramientas definidas en la plataforma NIIB 	<p>40 días desde la firma del contrato</p>
<p>PRODUCTO 2: Informe consolidado de la Etapa II. Diagnóstico de la MDP, para lo cual se debe entregar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe consolidado de diagnóstico que incluya el resumen y resultados de la implementación de cada una de las herramientas y el análisis de la empresa. ✓ Herramientas completas que se implementaron en esta etapa. ✓ Desarrollo y carga de las herramientas definidas en la plataforma NIIB 	<p>90 días desde la firma del contrato</p>
<p>PRODUCTO 3: Informe consolidado de la Etapa III. Interacción Cliente – Proveedor de la MDP, para lo cual se debe entregar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de trabajo en el que se incluya. <ul style="list-style-type: none"> e) Minuta de reuniones en la que 	

<p>se incluya acuerdos alcanzados entre empresa ancla y proveedora.</p> <p>f) Acuerdos de las reuniones de interacción</p> <p>g) Hoja de evaluación de la empresa proveedora.</p> <p>h) Desarrollo y carga de las herramientas definidas en la plataforma NIIB</p>	<p>140 días desde la firma del contrato</p>
<p>PRODUCTO 4: Informe consolidado de la Etapa IV. Elaboración de Planes de Mejora de la MDP, para lo cual se debe entregar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de trabajo en el que se incluya. <ul style="list-style-type: none"> a) Matriz de planes de mejora b) Principales líneas de acción de los planes de mejora. c) Resultados esperados de planes de mejora. d) Desarrollo y carga de las herramientas definidas en la plataforma NIIB 	<p>180 días desde la firma del contrato</p>
<p>PRODUCTO 5A: Informe consolidado de la Etapa V. Implementación y seguimiento de la MDP, para lo cual se debe entregar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de trabajo en el que se incluya. ✓ Diseño de Instruccionales de cada grupo atendido. ✓ Reporte consolidado de control y seguimiento de la implementación de los planes de mejora. ✓ Reporte consolidado de informes de avance de los planes de mejora parte A ✓ Desarrollo y carga de las herramientas definidas en la plataforma NIIB 	<p>220 días desde la firma del contrato</p>

<p>PRODUCTO 5B: Informe consolidado de la Etapa V. Implementación y seguimiento de la MDP, para lo cual se debe entregar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de trabajo en el que se incluya. <ul style="list-style-type: none"> a) Reporte consolidado de control y seguimiento de la implementación de los planes de mejora. b) Reporte consolidado de informes de avance de los planes de mejora parte B c) Desarrollo y carga de las herramientas definidas en la plataforma NIIB 	<p>260 días desde la firma del contrato</p>
<p>PRODUCTO 6: Informe consolidado de la Etapa VI. Documentación y análisis de replicabilidad de la MDP, para lo cual se debe entregar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de trabajo en el que se incluya. <ul style="list-style-type: none"> a) Reporte de todo el proceso de intervención. b) Reporte de vinculaciones generadas para cada uno de los grupos atendido. c) Encuesta de satisfacción d) Conclusiones y recomendaciones. e) Desarrollo y carga de las herramientas definidas en la plataforma NIIB 	<p>300 días desde la firma del contrato</p>

Este producto deberá ser trabajado conjuntamente con el/la consultor/la seleccionado/a por el PNUD encargado/a del grupo de diez (10) proveedores enlazados con la empresa ancla.

6. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN:

De modo general, el desarrollo de la consultoría estará bajo la supervisión directa del Coordinador del Área de Gobernabilidad y Desarrollo Inclusivo de conformidad con los procesos, normas, regulaciones y estrategias del PNUD. El equipo de PNUD programará reuniones semanales o quincenales para conocer avances y hacer ajustes que garanticen el éxito de la consultoría.

Las reuniones de equipo podrían ser presenciales o por plataformas virtuales. El desarrollo de la consultoría podrá requerir enlazar acciones con CONQUITO y otras instituciones interesadas en el

proyecto. El/la consultor/a se encargará de proveer los equipos tecnológicos, las instalaciones u oficinas de trabajo, los medios de transporte, instrumentos y demás que se requiera para el correcto y efectivo desarrollo del contrato.

7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:

El plazo de ejecución de la presente consultoría es de 300 días (10 meses) calendario y 217 días efectivos de trabajo, que se contarán a partir de la firma del contrato.

8. LUGAR DE TRABAJO

El lugar de trabajo será en el Distrito Metropolitano de Quito, en los espacios de trabajo de las empresas y los proveedores. El/a consultor(a), para la elaboración de los productos esperados, deberá organizar reuniones de coordinación virtuales y/o presenciales periódicas con el equipo de CONQUITO, PNUD y los beneficiarios (empresas anclas y proveedores) deberá organizar su trabajo de manera en que haga visitas suficientes a las zonas de interés, es decir al menos 5 visitas por mes, cumpliendo las medidas de bioseguridad, tanto para las actividades de planificación como en la ejecución de los mismos. Los gastos de movilizaciones deben estar incluidos en la oferta económica.

En el caso de viajes imprevistos, el Proyecto/PNUD y el Contratista/Consultor Individual acordarán el monto pagar de los costos (pasajes, alojamiento y tasas de embarque) antes del viaje para su posterior reembolso.

Certificado de Seguridad: Cuando se requiera para el desarrollo del objeto de la consultoría realizar viajes fuera de la sede de trabajo, es necesario que el/la Consultor/a seleccionado obtenga el certificado de seguridad antes de realizar dicho viaje, verificando con el supervisor del contrato el procedimiento requerido. De acuerdo con los niveles de seguridad establecidos en el país.

9. PERFIL PROFESIONAL:

Requisitos	
Título Profesional	Ciencias Sociales, económicas, administración de empresas y/o afines.
Título de Maestría	Ciencias Sociales, económicas, administración de empresas y/o afines. (no excluyente)
Experiencia General	Seis (6) años de experiencia laboral general.

<p>Experiencia Especifica</p> <p><u>Sólo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado. No se aceptan traslapos para la misma experiencia.</u></p>	<p>Dos (2) años liderando equipos de trabajo.</p> <p>Cuatro (4) años en implementación de procesos de mejora continua, administración y gestión de negocios, procesos, asesoría a emprendimientos.</p> <p>Acreditación en las metodologías Desarrollo de Proveedores y Creciendo con su negocio.</p> <p>Participación en el Taller de Actualización de la metodología MDP</p>
---	---

10. FORMA DE PAGO

El PNUD en Ecuador firmará un contrato con el/a Consultor/a seleccionado por el monto que se acordare más el IVA. El/a Consultor/a deberá tener al día sus facturas y será responsable de sus obligaciones tributarias ante el SRI, además de cubrir todos los costos e impuestos que implique el servicio contratado incluidos alimentación, movilización y hospedaje (de ser necesario) para la realización del presente servicio. En la oferta económica los talleres, viajes, reuniones y toda actividad que implique gastos en el escenario ideal de que éstas se puedan realizar de manera presencial o en su defecto lo gastos que se incurrirían para realizar estas actividades de modo virtual.

El valor de los productos estará sujetos a revisión del PNUD en diálogo con el Consultor/a, en el caso de que, durante la implementación de la presente consultoría, las medidas gubernamentales no permitan realizar las actividades de manera presencial, optando por la modalidad virtual y el uso de herramientas tecnológicas siempre que sea posible. Se realizarán los pagos conforme la aprobación final de cada uno de los productos requeridos en estos términos de referencia, por lo cual se cancelará el porcentaje del valor acordado incluido IVA contra presentación de la respectiva factura:

PRODUCTOS	% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO
Producto 1	20%
Producto 2	20%
Producto 3	10%
Producto 4	10%
Producto 5A	15%
Producto 5B	15%
Producto 6	10%

12. CRITERIO PARA LA EVALUACION DE LA OFERTA.

La metodología de calificación de las propuestas será de:

CRITERIO	PONDERACIÓN
Hoja de vida	20%
Propuesta técnica	50%
Propuesta económica	30%

a) Hoja de vida del Consulto/a 20%

Criterio de calificación	Rúbrica	Puntos
Título de tercer nivel en: Ciencias Sociales, económicas, administración de empresas y/o afines.	Si = 20 No= 0	20
Título de cuarto nivel en: Ciencias Sociales, económicas, administración de empresas y/o afines.	Si = 10 No= 0	10
Acreditación en las metodologías Desarrollo de Proveedores y Creciendo con su negocio.	Si = 20 No= 0	20
Seis (6) años de experiencia laboral general.	≥ 6 años: 15 ≥ 5 años < 4 años: 10 < 3 años: 5	15
Dos (2) años liderando equipos de trabajo.	≥ 2 años: 10	10
	<1 años: 5	
Cuatro (4) años en implementación de procesos de mejora continua, administración y gestión de negocios, procesos, asesoría a emprendimientos.	≥ 4 años: 20 < 3 años: 10 < 2 años: 5	20
Participación en el Taller de Actualización de la metodología MDP	Si = 5 No= 0	5
TOTAL		100

b) Propuesta técnica 50%

Criterio de calificación	PONDERACIÓN
¿Se presenta un abordaje técnico frente al requerimiento general de la consultoría? ¿Se ha definido el alcance del trabajo y se ajusta a los TDR?	25
¿Se desarrolló aspectos relevantes del trabajo con un nivel suficiente de detalle, estableciendo tiempo y metodología?	25
¿Se propone una metodología o marco teórico para realizar la consultoría enmarcada en la metodología MDP?	25



¿La propuesta incluye un apartado de acercamiento estratégico a los actores y sostenibilidad de la acción	25
Total propuesta técnica	100%

c) Propuesta económica-30%

Se otorgará la mayor puntuación (30%) a la oferta más económica y el inverso proporcional a las demás ofertas. Solo las ofertas técnicas que cumplan con el puntaje promedio mínimo requerido (49%/70%) pasarán a la evaluación económica. La oferta económica debe incluir los gastos de viaje que podrían implicar para la ejecución de la presente consultoría, así como los gastos relacionados a la realización de reuniones, talleres y/o visitas técnicas. Considerar que para llevar a cabo las actividades se deberán contemplar las disposiciones del COE Nacional. Es responsabilidad del proveedor cumplir con todas las normas de seguridad. Las actividades deben llevarse a cabo en espacios abiertos, respetando la distancia de dos metros entre participantes. Se debe garantizar que todas las personas usen mascarillas adecuadas en los encuentros y se deben colocar dispensarios de gel o alcohol para los participantes. La oferta económica deberá ser presentada en un documento separado al de la propuesta técnica/metodológica. En caso de no cumplir con esto se descalificará a la empresa proponente.

Atentamente,

Unidad de Adquisiciones - PNUD